



Oficio: **DOPDU/SDDU/OT/IU/152/2022**
Asunto: **Factibilidad de Imagen Urbana**
Veracruz, Ver. 18 de agosto del 2022
Hoja 1 de 2

C. [REDACTED]
PRESENTE

SERVICIOS INMOBILIARIOS ALSEA, S. A. DE C. V.

C. [REDACTED] **PRESENTE**

OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, S. A. DE C. V.

C. [REDACTED] **PRESENTE**

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; considerando lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz, expongo que vengo en términos del presente oficio a dar respuesta a los C. [REDACTED], C. [REDACTED]

y C. [REDACTED] sobre la factibilidad de colocar **una estructura de faldón en fachada en forma de ele.**

Le informo que esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al realizar la revisión del expediente técnico y la inspección del área propuesta para la colocación de **una estructura de faldón en fachada en forma de ele**, fabricada con ángulo (2" x 2" x 1/8" y 2" x 2" x 1/8") y placas metálicas de acero A-36 (3/8"), unión con soldadura a placas ancladas a losa y pretil, con medidas en una de sus caras de 17.35m de largo y en la otra 11.65, con una altura de 3.60m, que se pretenden instalar en [REDACTED] No. [REDACTED] Col. [REDACTED]. La Jefatura de Imagen Urbana considerando lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz, no encuentra ningún inconveniente, por lo que se le otorga la factibilidad **"POSITIVA"**, siempre y cuando los anuncios no se extiendan fuera del límite de su propiedad y su colocación no contravenga al Reglamento Municipal de Anuncios y/o Reglamento de Construcciones del Municipio de Veracruz, siendo.

Para la obtención de la licencia tipo B y C, para la fijación o instalación de anuncios, deberá presentarse ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y deberá contener la siguiente documentación:

1. Formato multitrámite firmado por el Representante Legal y por el Perito Corresponsable en Cálculo Estructural, con croquis de ubicación del anuncio.
2. Copia de recibo predial actualizado.
3. Factibilidad de imagen urbana.
4. Memoria descriptiva de todos los anuncios.
4. Carta compromiso de mantenimiento y buen funcionamiento de todos los anuncios colocados, dos veces al año, firmada por el representante legal.
5. Anuencia de protección civil por todos los anuncios.
6. Póliza de seguro de daños a terceros, con listado de ubicaciones.
7. Planos estructurales del anuncio unipolar en azotea, firmados por el Perito Corresponsable en Cálculo Estructural.
8. Carta responsiva de perito corresponsable en seguridad estructural
9. Fotos a color de la fachada, con la estructura ya colocada.

La presente factibilidad sólo ampara los anuncios anteriormente descritos, en caso de requerir colocar anuncios adicionales deberá solicitar una nueva factibilidad y posteriormente tramitar la licencia. Se hace constar que los documentos se presentaron en copias y no se tuvieron a la vista los originales para cotejo.

Al no cumplimiento de dichos manifestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a cuenta y costo del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base al capítulo VII de las Sanciones, Artículo 70, del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz, vigente.

El presente oficio es un documento informativo aplicable para conocer la factibilidad de colocación de anuncios, no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. No deberá interpretarse como licencia de anuncio y/o construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecten el interés de la comunidad y se apeguen a la normatividad vigente.

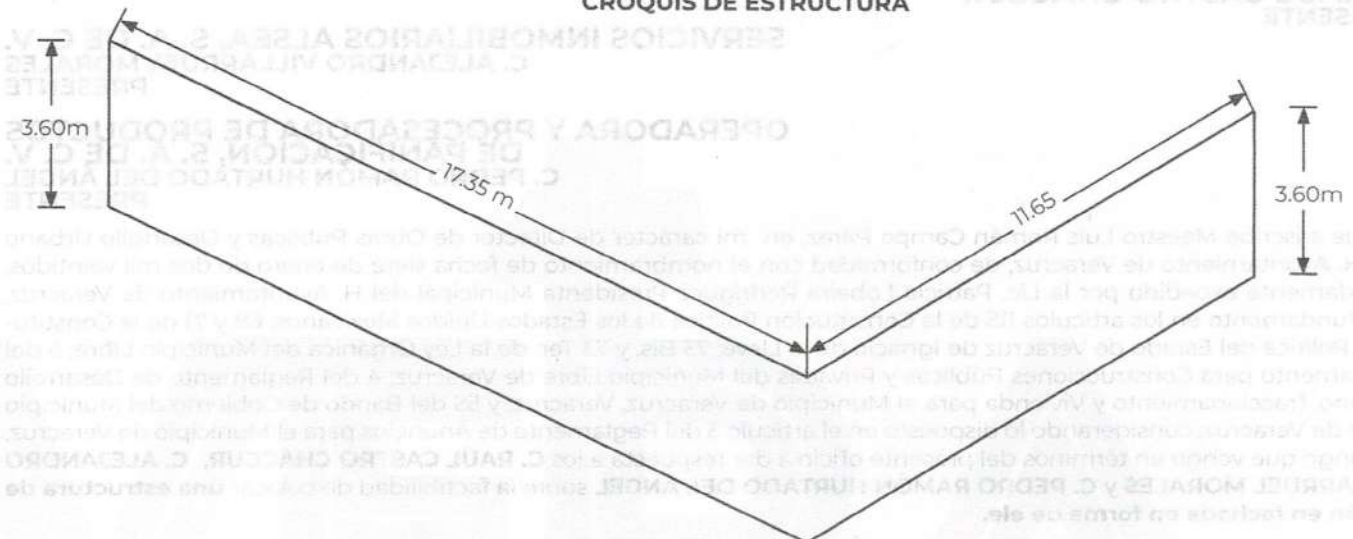


Eliminados 05 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Croquis de Ubicación**).

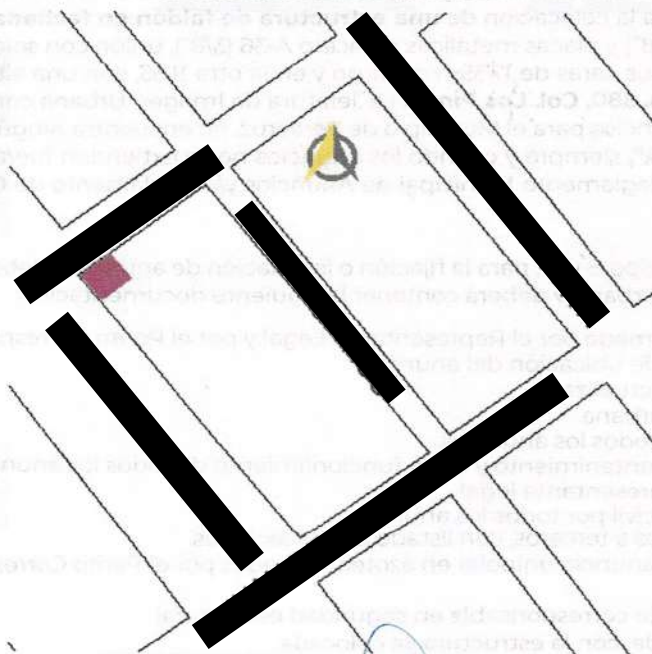


Oficio: **DOPDU/SDDU/OT/IU/152/2022**
Asunto: **Factibilidad de Imagen Urbana**
Veracruz, Ver. 18 de agosto del 2022
Hoja 2 de 2

CROQUIS DE ESTRUCTURA



CROQUIS DE UBICACIÓN



AUTORIZO



MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. C. P. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c. c. p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
C.C.P. Archivo/Minutario
LRCP/JCTS/AJGV/bdo
Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Eliminados 08 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto y Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

IMUP-148/22

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: FAC 152	FECHA DE INGRESO: _____	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDU-FIU-015
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____	NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____	FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCION	USO DE SUELO	LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS
☐ VECs _____ m ²	☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
☐ OBRA NUEVA _____ m ²	☐ CAMBIO DE USO DE SUELO	☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m ²	☐ LICENCIA DE USO DE SUELO	☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
☐ REMODELACIÓN _____ m ²	☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL
☐ REGULARIZACIÓN _____ m ²	☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	☐ RELOTIFICACIÓN
☐ AMPLIACIÓN _____ m ²	LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION	☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ CAMBIO DE PROYECTO _____ m ²	☐ SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²	☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
☐ DEMOLICIÓN _____ m ²	☐ FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²	☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml	IMAGEN URBANA	☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ ESTACIONAMIENTO _____ cajones	☒ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
☐ PATIOS DESCUBIERTOS _____ m ²	☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____
☐ CISTERNAS _____ m ³	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
☐ TANQUES SUBTERRANEOS _____ m ³	☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m ³	☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
☐ OTRAS LICENCIAS: _____	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
☐ REMODELACION INTERIOR _____ m ²	TOPOGRAFIA	☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m ²	☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml	
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	☐ DESLINDE _____ m ²	
tipo de obra: _____ long.: _____ ml	CONSTANCIAS	
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	☐ NUMERO OFICIAL _____ CALLE _____	
días: _____ longitud: _____ ml	☐ COLONIA POPULAR _____ AVANCE DE OBRA _____	
	☐ TERMINO DE OBRA _____	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Comercio	Indicar si se encuentra en centro histórico: No
DOMICILIO: _____	NÚMERO OFICIAL: _____
ENTRE CALLES: _____	MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____	NUMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: _____	

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Operadora y Procesadora de Productos de Panificación, SA de CV.	NO. OFICIAL: 1267 Pim 2021
DOMICILIO: Av. Revolución	RFC: OPPD109275A5
COLONIA: Los Alpes	CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Av. Revolución 380, Los Pinos	NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____	Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: FIRMA
TELÉFONO LOCAL: _____	
CELULAR: _____	

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____	NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____	CURP: _____
COLONIA: _____ RFC: _____	REGISTRO S.S.A. _____
CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____	
CORREO ELECTRÓNICO: _____	
TELÉFONO LOCAL: _____	
CELULAR: _____	FIRMA _____

Eliminados 04 espacios. Fundamnto legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Croquis de Ubicación).

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ REGISTRO S.S.A. _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ REGISTRO S.S.A. _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____

EN INSTALACIONES

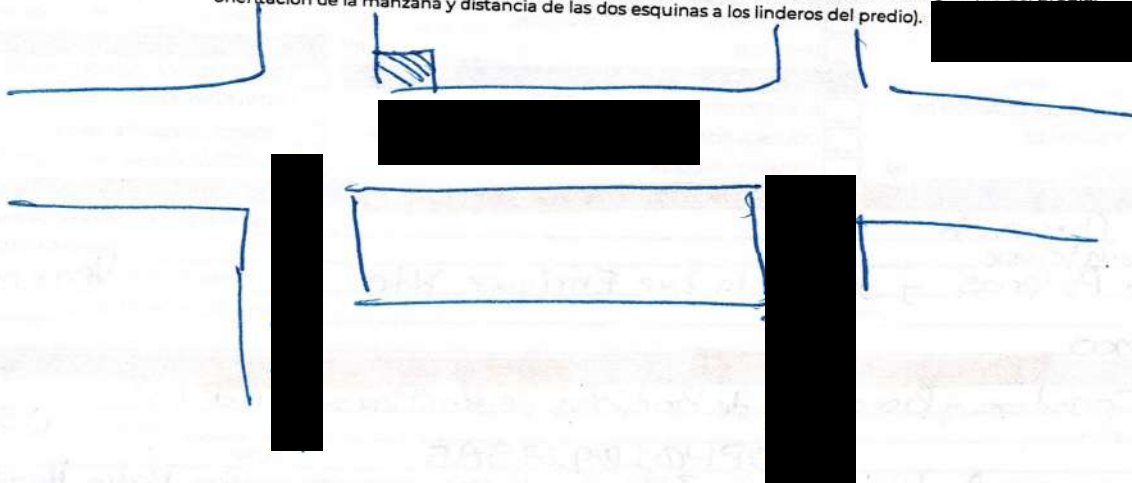
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ REGISTRO S.S.A. _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ NO. OFICIAL: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ REGISTRO S.S.A. _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuacion administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetara al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
Sus datos personales serán utilizados para:
a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
b) Integrar el registro de solicitudes,
c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.
Informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmuniciplo.gob.mx así como en el área de recepción de las

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
18 AGO 2022
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
SELLO DE RECEPCIÓN